

# CONSULTA PREVIA

## Proyecto de exploración minera Santo Domingo

[Ver](#)  
[Editar](#)

La entidad promotora del proceso de consulta es el Ministerio de Energía y Minas (en adelante, la entidad promotora), a través de la Oficina de Gestión del Diálogo y Participación Ciudadana (OGDPC) de la Oficina General de Gestión Social (OGGS), según el Decreto Supremo N° 021-2018-EM.

El proyecto de exploración minera Santo Domingo se ubica en el distrito de Antabamba, provincia Antabamba, departamento de Apurímac y se superpone a las comunidades campesinas de Curanco y Antabamba.

---

### Etapa 1: Identificación de la medida

En este proceso de consulta previa, la medida a consultar es la autorización de inicio de actividades mineras de exploración del proyecto "Santo Domingo", la misma que sería aprobada mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas.

---

### Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

En esta etapa, la entidad promotora definió el alcance de la medida e identificó a las comunidades campesinas de Curanco y Antabamba, ubicadas en el distrito de Antabamba, provincia de Antabamba, departamento de Apurímac, como parte de los pueblos indígenas Quechua, como sujeto del derecho a la consulta ya que expresan los criterios de identificación de pueblos indígenas u originarios referidos a la continuidad histórica, conexión territorial, instituciones distintivas y autoidentificación que establece la normativa vigente.

Asimismo, la entidad promotora identificó la posible afectación a los derechos colectivos a la tierra y territorio, a los recursos naturales y a las prioridades de desarrollo de las comunidades campesinas de Curanco y Antabamba.

---

### Etapa 3: Reunión preparatoria y publicidad

Según el acta de la reunión preparatoria de fecha 06 de abril de 2021, la entidad promotora realizó la reunión preparatoria en la comunidad campesina de Antabamba. Teniendo como resultado la firma del Plan de Consulta del proyecto Santo Domingo, entre el Ministerio de Energía y Minas y las comunidades campesinas de Curanco y Antabamba.

La entrega del Plan de Consulta y el proyecto de la medida administrativa a consultar, se realizó en la comunidad campesina de Antabamba, el 06 de abril de 2021, de acuerdo al Plan de Consulta consensuado.

Acta de reunión preparatoria Santo Domingo

Plan de Consulta Santo Domingo

Puerta N° 1 del Ministerio de  
Cultura  
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586  
consultaprevia.cultura.gob.pe

[Infocultura](#)  
[Geoportal](#)



Sede central: Av. Javier Prado Este 2465  
San Borja, Lima 41 Perú  
Central Telefónica: 511-6189393

El PERÚ PRIMERO